

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "G.A.G.A CONSTRUCCIONES S.A". CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2.014 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 horas del día 18 de Abril del 2.014, en la oficina ubicada en el Solar No.13 de la Manzana 15 del Municipio de Samborondón, contando con la comparecencia de la señora MARIA DANIELA GONZALEZ ABRAMOWICZ, propietaria de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, del señor GONZALO ANIBAL GONZALEZ ABRAMOWICZ, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de UN DÓLAR cada una; y, de la señora BEILO GONZALEZ ABRAMOWICZ, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente Ad-Hoc de esta Junta General de Accionistas, la señora MARIA DANIELA GONZALEZ ABRAMOWICZ, actuando de Secretario el Gerente General Ing. EDUARDO GONZALO GONZALEZ ABAD. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2.013. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía debe basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". 3.- Elección del Comisario Principal de la compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del año 2.013.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de

Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$110.106,55 dólares, por lo que se destina, de conformidad con la ley, el 15% de participación a los trabajadores \$16.515,98 dólares, quedando una utilidad gravable de \$93.661,11, la misma que genera el pago del impuesto a la renta por valor de \$20.605,44, valor del que se deduce el crédito tributario por retenciones que asciende a \$33.080,94, generándose por tanto un saldo a favor de la compañía por impuesto a la renta de \$12.475,50. Se resuelve que de la utilidad líquida de \$72.985,13 se acumule.

TERCERO: Elegir con la totalidad de los votos a la CPA. EVELYN JOHANNA PEREZ, para que ejerza las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 10h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

MARIA DANIELA GONZALEZ ABRAMOWICZ

ING. EDUARDO GONZALO GONZALEZ ABAD

Maria Daniela Gonzalez Abramowicz

Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Eduardo Gonzalo Gonzalez Abad

Secretario de la Junta

MARIA DANIELA GONZALEZ ABRAMOWICZ

GONZALO ANIBAL GONZALEZ ABRAMOWICZ

Maria Daniela Gonzalez Abramowicz

Accionista

Gonzalo Anibal Gonzalez Abramowicz

Accionista

BEILO GONZALEZ ABRAMOWICZ

Beilo Gonzalez Abramowicz

Accionista